



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-111-SE16
SERVICIO DE MIGRACION DE DATOS.

DECRETO EXENTO N° **0689**

Vallenar, 1 de Marzo de 2016.-

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 59 de fecha 25 de Febrero de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 313 de fecha 24 de febrero de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Informe N° 20 de fecha 25 de Febrero de 2016 de Departamento de Informática.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase trato directo y apruébese Orden de Compra N° 2322-111-SE16 Servicio de Migración de Datos a Empresa CAS Chile S.A. Rut 96.525.030-1 por la suma de \$1.231.650.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-11-003-000-000 " Servicios Informáticos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLÓ LANAS TRASLAYÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/JVR/PPH/pph.-